

CEDENTE	CESTIONARIA	Por JACQUELINE MARISOL JIMENEZ JIMENEZ Por SAVIO S.P.A.
		Apoderado Especial Pietroligi Borgogna Edgar Rafael Molina

Atenamente,

En tal virtud, a fin de cumplir con las disposiciones legales aplicables y preferencialmente la transacción efectuada, solicitamos a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de acciones y accionistas de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

La cestionaria ha aceptado la referida cesión y transferencia de acciones.

JACQUELINE MARISOL JIMENEZ JIMENEZ, ha cedido y transferido a favor de la Compañía SAVIO S.P.A., CUARENTA (40) acciones ordinarias, nominativas y liberdades, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 1.00) cada una, por un valor total de CUARENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 40,00) constantes en el TÍTULO NO. 4, de fecha 5 de mayo de 2014, en la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.

Para los efectos pertinentes, por medio de la presente informo a Usted que:

De mi consideración:

Sesoria  
Diana Alexandra Yupangui Medina  
Gerente General  
SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A.  
Ciudad,

Quito, 12 de junio de 2014

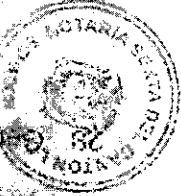




26. Apoderado Especial de la Mandataria (en adelante el "MANDATARIO"), y autoriza  
27. GINOC, SEIS, MUJVE, CINCO, DOS, domiciliado en la ciudad de Quito en  
28. nacionabilidad ecuatoriana, con pasaporte número: CUATRO, MUJVE, OCHO, SEIS  
29. Secondo Nacionalme al señor EDGAR RAFAEL MOLINA, ciudadano  
30. ESPECIAL. LA MANDARIA por el presente instrumento, otorga y nombra  
31. SOLAR ENERGY S. A., (en adelante la "MANDARIA"), PODER  
32. uno, (10034828), en calidad de accionista de la Compañía SAN PEDRO  
33. cedula de identidad número uno, cero, tres, tres, cuatro, ocho, dos, ocho,  
34. ecuatoriana, de estadio civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Loya, con  
35. señora JACQUELINE MARISOL JIMENEZ, ciudadana de nacionalidad  
36. COMPARCIENTE, RAYA, suscripción de la presente escritura, comparte la  
37. de PODER EDGAR, el tenor de los siguientes causas: PRIMERA.  
38. NOTARIA. En el trámite de escrituras públicas a su cargo, elvase insertar una  
39. la minuta que el efecto ha enhegá y cuyo tenor literal es el siguiente: "SEÑORA  
40. a quien de condecoración, y ante solicitud elevé a escritura pública el contenido de  
41. portadora de su respectiva cedula de ciudadanía y certificado único de votación,  
42. divorciada, ecuatoriana mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Loya,  
43. comparece la señora JACQUELINE MARISOL JIMENEZ, de estadio civil  
44. doctora MARIA SABRILA FAZ MONTERROS, Notaria Segunda del Cantón Loya,  
45. Ecuador, a los tres días del mes de abril del año dos mil catorce, ante mí,  
46. En la ciudad de Loya, capital de la provincia del mismo nombre, República del  
47. CUANTIA/ INDETERMINADA. Q.A.

2614-91-01-00-P001094

**COPIA**



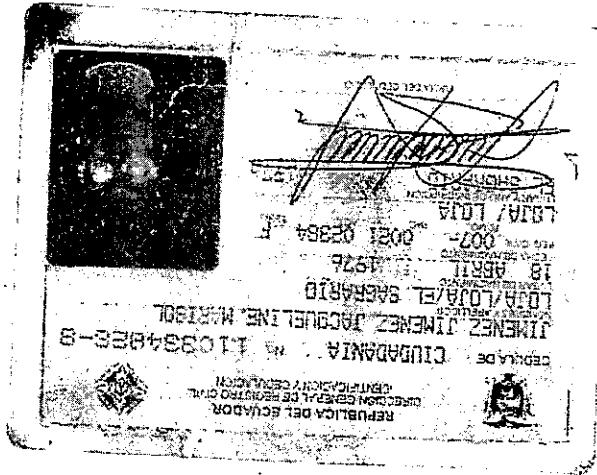
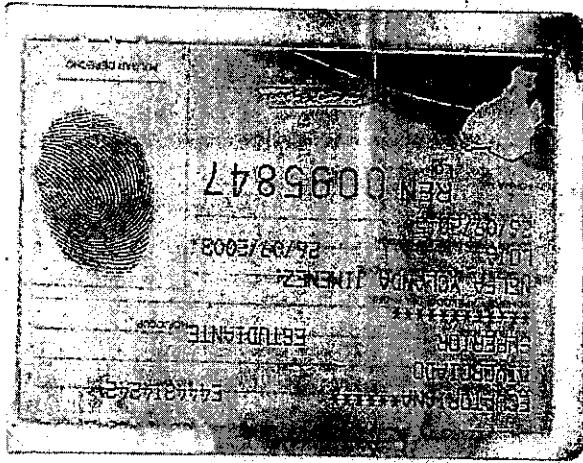
- 2 Uso. Negociar en representación de la MANDANTE en los términos que
- 3 considera el MANDATARIO y celebrar y suscribir el "Acuerdo de Admisión de
- 4 Acciones de la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A." y de Asistencia
- 5 en el Desarrollo, Construcción y Conexión a la Planta Fotovoltaica" (en adelante el
- 6 "ACUERDO"), en calidad de cedente, por un precio unitario de compraventa de
- 7 acciones de diez mil Dólares de los Estados Unidos de América
- 8 (USD 10,000) por el total de las acciones de propiedad de la MANDANTE. Dosis:
- 9 Posterior a la firma del ACUERDO, suministrar o modificar el ACUERDO o
- 10 cuadricular de sus Anexos; Tres: Cumplir en representación de la MANDANTE con
- 11 todos las obligaciones impositivas al MANDATARIO en el Acuerdo, mediante la
- 12 liquidación de cuantos medios sean necesarios, celebrar cualquier contrato y firmar y
- 13 presentar cualquier documento a cualquier persona, incluido o extranjera, natural o
- 14 judicial, privada o pública, para efectos del cumplimiento de las condiciones y
- 15 obligaciones derivadas de el acuerdo, incluso, representar a la MANDANTE en
- 16 forma judicial o extrajudicial. Consultar suscribir como CEDENTE los siguientes
- 17 documentos de cesión de las acciones que rastreare la
- 18 MANDANTE en la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A., (i) nota de
- 19 cesión, (ii) notificación de cesión de acciones V, (iii) adjuntar documento
- 20 para el reconocimiento de la transmisión de la totalidad de las acciones,
- 21 emisión al Asadero Chico. Recibir por parte de la Cesión de las acciones la
- 22 cantidad de cinco mil Dólares ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
- 23 (USD \$ 5,000.00), conforme a lo acordado y disponer el destino de estos fondos seis;
- 24, realizar cualquier acto necesario, timer y presentar cualquier documento a
- 25 cualquier persona natural o jurídica, privada o pública para efectos de la
- 26 transferencia de acciones y la celebración del ACUERDO y de confirmación con lo
- 27 que este dispone, entre Asistir en su representación, con voz y voto, a las juntas
- que la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. y

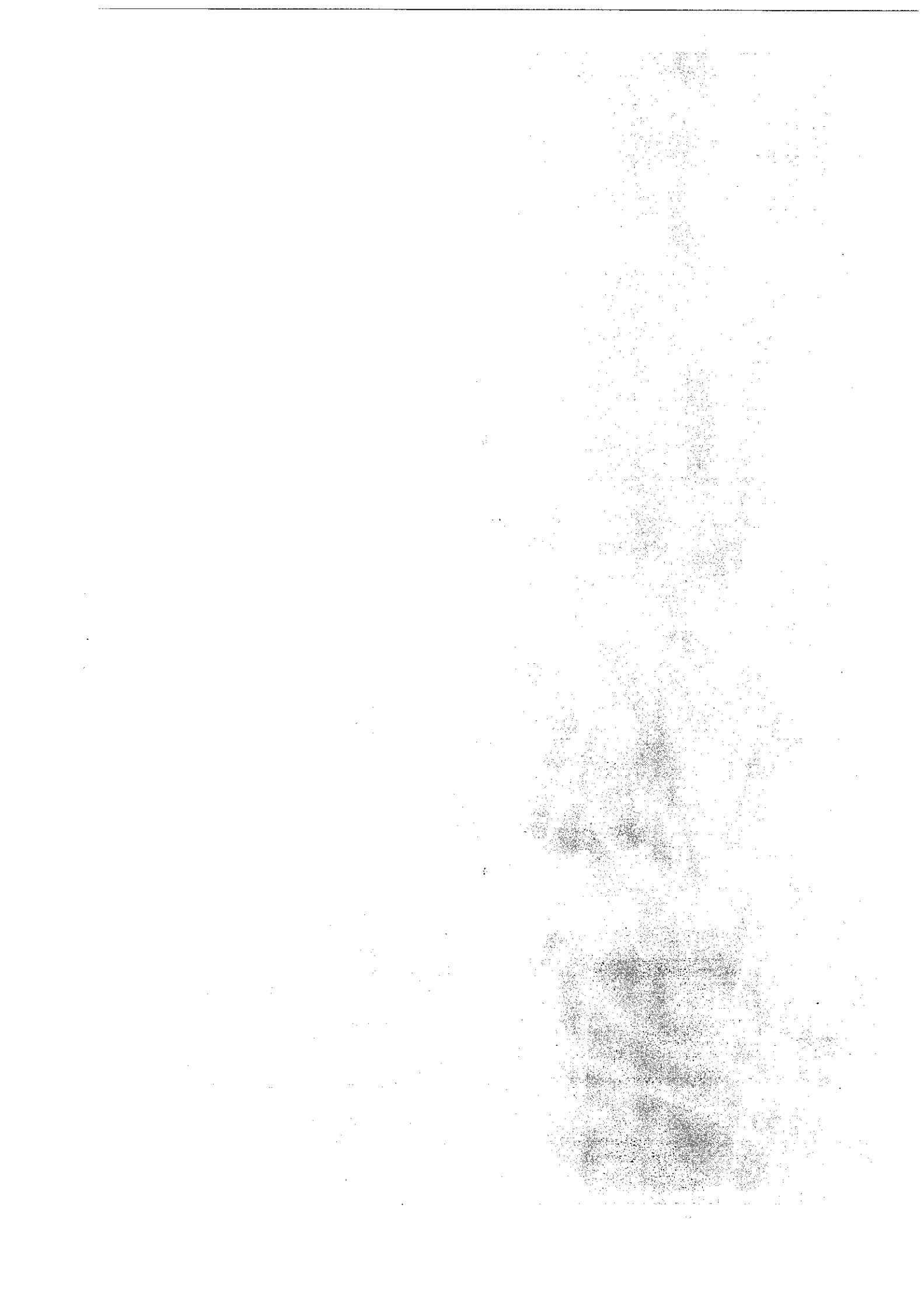


2 de constitución del Encargado de garantía y administración de flujos y del encargo  
3 fiduciarios de gestión, y, Once, Ceder y transferir a cuáquero trillio, los derechos  
4 fiduciarios de beneficiario que legue a mantener el fiduciario mercantil de  
5 garantía y del encargo fiduciario a constituir. Para el cumplimiento de estos  
6 documentos y autorizaciones que pudiesen ser necesarias para el cumplimiento del  
7 encargo, con las más amplias facultades incluyendo aquellas para las cuales se  
8 requiere ciertas autorizaciones específicas, sin que en ningún caso se pude delegar imitación de  
9 Poder TERCERO: RATIFICACIÓN. En virtud de lo expuesto, el MANDATARIO  
10 para firmar y celebrar tales actas que crea convenientes y apropiadas en conexión a  
11 esa autorización para firmar y celebrar tales documentos en ejercicio de su  
12 capacidad y realizar tales actos que crea convenientes y apropiadas en conexión a  
13 el. Además, el MANDATARIO será capaz para firmar, celebrar y despachar  
14 en representación de la MANDANTE, cualquier documento que crea conveniente  
15 dentro de su capacidad. Este poder se encantará vigilar hasta que sea  
16 desdoblamiento revocado. Una vez Scherzo Molina se servía agregar las demás  
17 cláusulas de estos necesarios para la plena validez de este instrumento. Firmó el  
18 doctor Marco A. Muñoz, notaria número 948-C.A.L. Hasta aquí la minuta que  
19 junio de los documentos names y titulares que se incorpora quedó elevada a  
20 escritura pública con todo el valor legal que el compraventa acepte en todos y  
21 cada uno de sus partes, minuta que está firmada por el doctor Marco A. Muñoz,  
22 abogado con matrícula número ochocientos cuarenta y ocho del Colegio de  
23 Abogados de Lima, para la celebración de la presente escritura se observaron los  
24 preceptos y requisitos previstos en la ley notarial y, todo que le fué a la  
25 comparecencias per mlt, la notaria, se ratifica y firma comunico su nulidad de acto



This image shows a severely damaged document page. The paper is off-white with dark, irregular smudges and stains, particularly towards the bottom right. Faint, illegible markings are visible through the damage, appearing as dark spots and horizontal lines. A prominent, dark, rectangular smudge is located in the lower right quadrant. On the left side, there are faint, vertical markings that look like they might be part of a table or a list, though they are completely illegible due to the damage.





1) 2014-11-06-B001684 en servizio di deposito da COPIA  
2) ESTRUCTURA DE MODIFICATORIAA 30 X 1 A 2 NOTARIAS EXTA LOJA

**3360 | ORGADA | SNAJDAR GOELINEMARKSSELEMINZIMENZEXCOLC**

[4.2.1 HIRONIUS, EDDAR-NARAKE-MOLMENE, 30. RIBAS-URHEDDA, 30. QHINN](#)

**SISTEMI QUANTITATIVI IN DETERMINAZIONE DELLA PRODUZIONE**

6-25 Entra ciudad de losa, cabecera del municipio homónimo.

*zona del Ecuador hoy en quince días, mayo del año dos mil seiscientos setenta y siete mil dieciséis.*

80 María Gáratele-Paz, Montesos-Nolanda-Puigcasa, Sexar, Campanar y Lloseta

www.english-test.net

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

10. The following table shows the number of hours worked by each employee in a company.

For more information about the study, please contact Dr. Michael J. Sparer at (212) 983-1223 or via e-mail at [msparer@med.columbia.edu](mailto:msparer@med.columbia.edu).

[View this post on Instagram](#) [Reply](#) [Share](#) [Save](#) [Comment](#) [Report](#)

Acción contra el hambre y la sequía en el norte de África. Una estrategia para la agricultura familiar en África. 5

1400 obbligati per il denaro da piazzista - per me - mi sono già acquistato la tessitura

pubblica una minuti, que me impresenta la misma que se ha de amate

comons que el Señor Notario-Envié Regisito de Escrituras Públicas su 116

*Uso de carros e ônibus para deslocar-se entre as cidades e suas localidades é praticamente impossível.*

**COMPARACIÓN** de los resultados obtenidos en la clausura primaria con los resultados de la clausura secundaria.

Non-Governmental organizations also represent the largest share of the market.

COULD NOT BE MADE TO WORK, SO IT WAS ABANDONED.

[View Details](#) | [Edit](#) | [Delete](#)

10. The following table summarizes the results of the study. The first column lists the variables, the second column lists the sample size, and the third column lists the estimated effect sizes.

For more information about the study, contact Dr. Michael J. Hwang at (319) 356-4000 or email at [mhwang@uiowa.edu](mailto:mhwang@uiowa.edu).

Digitized by srujanika@gmail.com

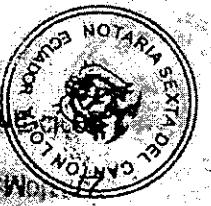
www.english-test.net

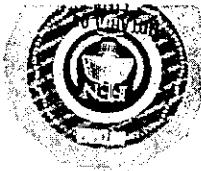
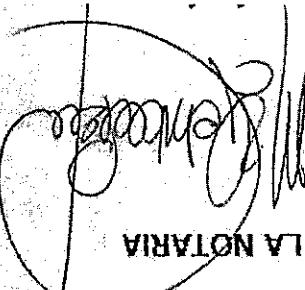
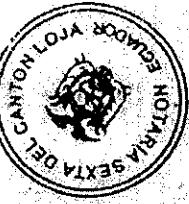
252 sexua cantorialia de tempore, dielecto, maria graduando et monachis missis.

226 *slachschelleine-Marschol-dimenes-jimnenz dolergoo-hoder especlia i lavodnabasenof*

Edgar Ratael Molina a fin de que este sea en gallardía de Mandarino entera lo que

28. *Facultades, compareza, representación de la Mandante, suscripción*





24 Firmo y fui en la ciudad de Loja, el mismo día de su celebración.

25 Se otorgó ante mí, en fe de ello consta esta primera copia que la llevo,

26 NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA

27 Oficina Notarial Paz Monteros

28 Edgar Molina

19 Monteros, Notaria Sexta del Cantón Loja.

18 Firmante: Jacqueline Marsol Jiménez Jiménez y la doctora María Gabriela Paz

17 que danado incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo quanto soy fe-

16 compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma como en unidad de acto

15 recibidos y requisitos previstos en la ley notarial; y, medida que le fue a la

14 sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los

13 todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todos y cada una de

12 anexos y habilitantes que se incorpora quedando elevada a escritura pública con

11 Abogados de Loja.- Hasta aquí la minuta que junta con los documentos

10 Abogado con matrícula ochocientos cuarenta y ocho, militado al Colegio de

9 válido de este instrumento. Atenadamente, firma doctor Marco A. Muñoz,

8 Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena

7 señora Jacqueline Marsol Jiménez es de US\$ 5.000,00. Usado

6 catórico, en la cual, se expresa que el precio de las acciones propiedad de la

5 las compañías THE SAN S.P.A. Y SAVIO S.P.A., el siete de mayo de dos mil

4 Desarrollo, Construcción y Conexión a la Planta Fotovoltaica, suscrito con

3 la Compañía SAN PEDRO SOLAR ENERGY S.A. y de Asistencia en el

2 Rafael Molina en la celebración del "Acuerdo de Adquisición de Acciones en

1 Jacqueline Marsol Jiménez ratifica la actuación del señor Edgar

卷之三

三

三

25

1

TV MONDAY

Si el año 2000 es el año de la Pura, el próximo será el de la Cereza.

33 36 තොටේ කැඳ මා මි එ ගෝ පෙන්වය වාස මිත්තු යුතු නො ඇති

10. *Leucosia* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma* *leucostoma*

2018-2019 学年第一学期期中考试高二年级数学试卷

*...and the day will come when you will be able to do it.*

11. **Opinion:** What does the government do?

EDUCATIONAL PRACTICES DURING THIS PERIOD ARE CONSIDERED IN THE APPENDIX.

**12** **desenvolvimento** ou **substituição** de **partes** **defeituosas**

<sup>14</sup> See *Country Studies: Poland* (Washington, DC: Library of Congress, A Division of the Bureau of American Ethnography, 1984).

blocks from A to stage B because one is not honest. Since this is the case,

18 See below for a discussion of the various accounts of personal identity.

TOQUE EN OPORTUNIDAD A SUCESOS CONSIDERACIONES SOCIALES EN LOS AÑOS 1940-1950

Second, a longitudinal study involving three classes of students found that

as objectos de consumo, que é uma das principais causas da poluição do ambiente.

• ANGÈS DE CÈS MATERIELS VÉRIFIÉS DANS NOTRE POUR LA MISE EN ŒUVRE

3. Решение о присуждении звания заслуженного артиста Республики Татарстан состоялось 20 июня 2015 г. № 15-МЗ

1. **Request** **Procedure** **Method** **Protocol** **Address** **Port** **Protocol** **Request**

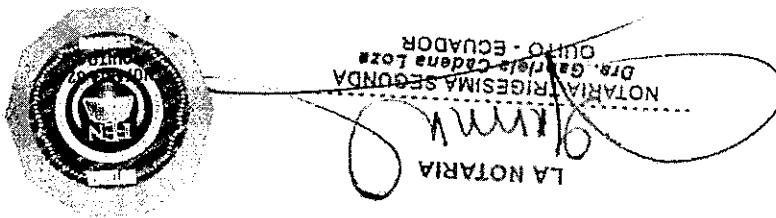
**19-19. Problema de la caja de chocolates.** Se tienen 10 chocolates y se quieren repartirlos entre 3 personas. Si cada persona recibe al menos un chocolate, de cuántas maneras distintas se puede hacer esto?

THE GOOD DEEDS OF THE GREAT ONE, A PROFOUND DIVINE WORK BY A SAINT OF THE MAGISTERIUM

[www.123RF.com](http://www.123RF.com) © 2009 123RF Stock Photo

**10. EN SITUACIONES DE VIDA Y ASESORIA FINANCIERA**

**EN EL CASO PUEDE SER LA RECEPCIÓN DEL MÉTODO DE FORMACIÓN DE VECINOS EN**



C.I. 1754014080  
Annalisa Zanusso

Gilma Zanusso

CONJUNTAMENTE CON LA SEÑORA NOTARIA QUE CERTIFICA.  
LA PRESENTE DILIGENCIA NOTARIAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA  
PUBLOCOS Y PRIVADOS Y COMO TAL RECONOCCE, CON LO QUE TERMINA  
PROPIA, LA MISMA QUE USA EN TODOS SUS ACTOS Y CONTRATOS  
PARA EL CASO DE PERJUICIO, DICE QUE DICHA FIRMA, ES LA SUYA  
DEBIDA FORMA, CON LAS ADVERTENCIAS QUE LA LEY ESTABLECE  
ANTECEDDE. QUIEN RUBRICA ESTAMADA EN EL DOCUMENTO QUE  
ANTE MI, SU FIRMA Y RUBRICA ESTAMADA EN EL DOCUMENTO QUE  
CASADA, EN CALIDAD DE TRADUCTORA QUIEN SOLICITA RECONOCER  
PORTADORA DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NUMERO 1754014080,  
ACEPTO LA COMPARACION DE LA SEÑORA ANNALISA ZANUSO,  
ARTICULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE,  
DEL CANTON QUITO, EN BASE A LA FACULTAD PREVISTA EN EL  
DOCTORA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA  
METROPOLITANO, CUARTO DE AGOSTO DEL ANO DOS MIL CATORCE, YO  
EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE QUITO, DISTRITO  
jp  
2014-17-01-32-D.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS NUMERO:

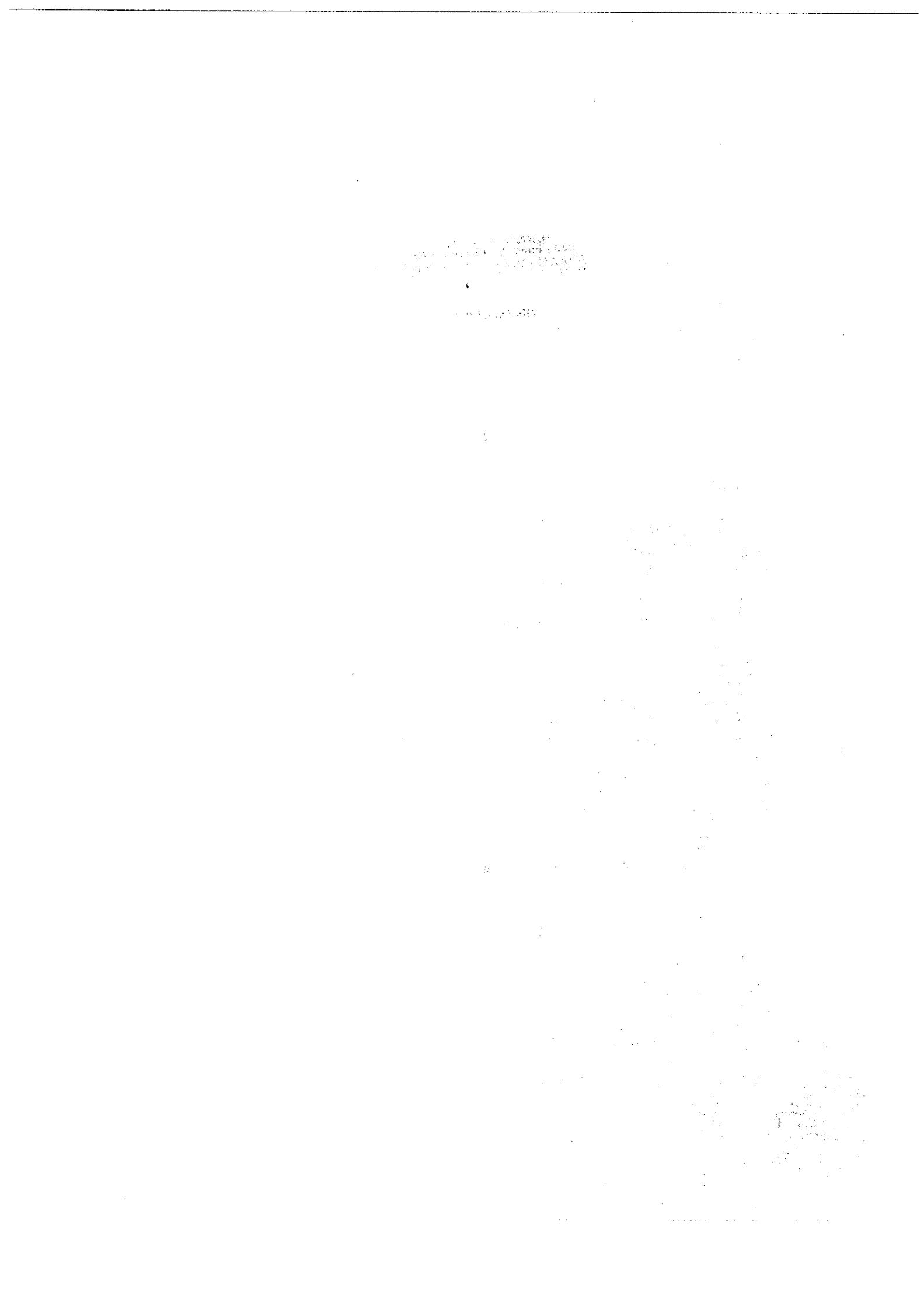
C.I. 1754014080  
Annalisa Zanusso

Gilma Zanusso

Yo, Annalisa Zanusso, concedo la licencia y conformo lo facultado articulo  
24 de la Ley de Modernización del Estado, Privatizaciones y Modernizaciones de  
Servicios Públicos por parte de la Municipalidad Provincial, publicada en el Registro Oficial  
(7) fojas, la Apótsilla del Certificado de Inscripción de la Sección Ordinaria de Datos  
No. 349 del 31 de diciembre de 1993, procede a traducir al idioma castellano, en siete  
Sección de la Compañía SAVIO S.P.A.

TRADUCCION





RAZON: EN VIRTUD DEL ARTICULO PREVISTA EN EL NUMERAL D) Y CONSIDERACIONES DE LA FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

NOTARIAL D) POR EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE SE HA DE DEVOLVER AL INTERESADO, QUE ESTA FIRMA CONFIRMA SU AUTENTICIDAD.

FOTO COPIA DEL DOCUMENTO QUE ESTA FIRMA CONFIRMA SU AUTENTICIDAD.

NOTARIAL D) POR EL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ESTA FIRMA CONFIRMA SU AUTENTICIDAD.

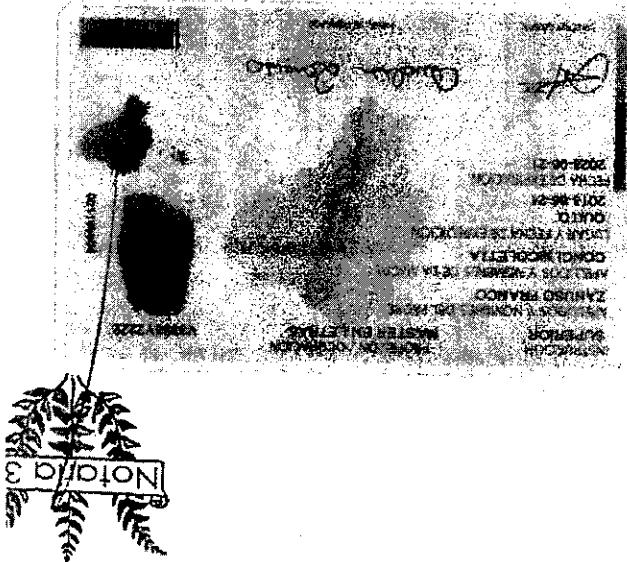
FECHA: 04/08/2014

QUITA: 04/08/2014

DRA. OLBERELA CADENA LOZA  
NOTARIA TRIGESA S/ SECCION CANTON QUITO

1354014080

Wolfsa 2008



1. अस्ति विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत्  
2. अस्ति विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत् विद्युत्

卷之三

as attorney in fact to act in the name and on behalf of the Company, with sufficient powers to take any action and to carry out any act (being fully entitled to delegate all such powers to third parties) with whom it may negotiate to carry out its business.

Peteruig Borgogna, born in Penne (PE), Italy on 23 October 1984, identified with passport no. YA4893607, issued by Questura of Turin on 11th April 2013, valid until 10 April 2023, domiciled at via Danubio 26, 65015 Montesilvano (PE), Italy (the "Attorney").

HEREBY APPOINTS

On May 7, 2014, the Company signed a Shareholders Agreement of Stock Purchase and Purchase Agreement ("SPA") with Theisan S.p.A., Miss Jacqueline Marisol Jimenez, Mr. Daniel Santacruz Vizcarra Abad, San Pedro Solar Energy S.A., Sun Conservation S.A. and Energi Building S.A. regulating, inter alia, the purchase by the Company of 40 shares of stock held by Miss Jacqueline Marisol Jimenez (the "Shareholder") in San Pedro Solar Energy S.A., a company duly incorporated under the laws of Ecuador, domiciled at Edificio Vivaenco, calle Bolívar 07-19, entre 10 de Agosto y José Antonio Egüiguren, OFIC. 309, Lago-Ecuador (the "SPV").

WHEREAS:

## **CONSIDERANOS:**

**SAVIO S.p.A.**, una società controllata al 100% da la legge italiana, domiciliata en Via Campano de la legge italiana, domiciliata en Via Torino 25 (S.S. 25), Chiussa San Michele (TO), office at Via Torino 25 (S.S. 25), Chiussa San Michele (TO), action) incorporated under Italian law, with registered office at Via Torino 25 (S.S. 25), Chiussa San Michele (TO), fully paid in, registered with Company Register of Turin, number 03778300016 (the "Company"), fully paid in, registered with Company Register of Turin, number 03778300016 (the "Company"), represented by Aimone Balbo di Vimadio, neccido in Torino, Italy, on 29 August 1958, in his capacity of managing director, domiciled for the purposes of his office at the registered office of the Company.

**SPECIAL POWER OF ATTORNEY**

PODER ESPECIAL



(iv) celebrar un contrato de garantía personal por parte de la casa matriz por la cual la Mandante garantice a Energy Building S.A., los pagos de la dueña y punctual pago de Thesan S.p.A. de acuerdo con el plazo establecido al vencimiento del pago por parte de Thesan S.p.A. del precio de ciertos servicios que serán provistos por Energy Building S.A. en favor de Thesan S.p.A. de acuerdo con un acuerdo;

construction y mantenimiento de una planta de energía fotovoltaica en Ecuador de propiedad de la SPV y/o para el financiamiento de dicho proyecto.

(v) celebrar y reformar uno o más contratos de  
termosheets, letras, seguridad documentos (incluyendo  
personal o real garantías), understandings o otros  
acuerdos financieros u otros acuerdos de financiamiento  
que celebren por la SPA, incluyendo el  
incluyendo la SPA, incluyendo el  
de terminos, cartas, documentos de garantía  
(incluyendo garantías personales o reales),  
compromisos u otros acuerdos derivados de o  
relacionados con el acuerdo de financiamiento  
a ser celebrado por la SPA, incluyendo el  
acuerdo de financiamiento;

(vi) celebrar y reformar uno o más contratos de  
agreements regarding the deposit in escrow by  
Principals of an amount as a guarantee, inter alia, of  
the payment of the price for the shares mentioned  
under item (i) above, in accordance to the SPA  
mentioned in Whereas above, and, of part of the  
price provided for under the services agreement  
mentioned under item (vi) above;

(vii) a del pago del precio de las acciones  
mencionadas en el numeral (i) arriba indicado,  
de una cantidad de dinero como garantía, inter  
depósito y/o custodia relaccionados con el  
depositario y/o custodia por parte de la Mandante  
de una cantidad de dinero garantía, inter  
de una cantidad de dinero garantía, inter  
considerando con el SPA mencionado en los  
de conformidad con el SPA mencionado en los  
considerados de este instrumento; y, de parte

(viii) en general, considerar, transigir, aprobar, firmar, celebrar, entregar y/o emitir cualquier ejecutivo, deliver and/or issue any other act (whether executive, deliver and/or issue any other act (whether as a deed or no), contract, agreement, or documents necessary or useful in relation to the acquisition of the shares of stock of the SPV, to the construction and maintenance of a photovoltaic power plant in Ecuador owned by the SPV, and/or, to the financing of such photovoltaic project).

La SPV; y/o, para el financiamiento de dicho proyecto fotovoltaico en Ecuador propulsado de energías renovables de una planta de construcción y mantenimiento de la SPV por parte de la Mandante, para la relación a la adquisición de las acciones con la Mandante, suficientes o necesarias para la construcción, mantenimiento y operación de la SPV, acuerdo o documentos a nombre de contrato, acuerdo o documentos, a nombre de otra acto (ya sea como escritura o no), otro acto (ya sea como escritura o no), a la Mandante, suficientes o necesarias para la construcción y mantenimiento de una planta de energía fotovoltaica en Ecuador propulsado de la SPV; y/o, para el financiamiento de dicho proyecto fotovoltaico;

proyecto fotovoltáico;

constucción y mantenimiento de una planta de energía solar fotovoltaica en Ecuador propuesta de la SPV; y/o, para el financiamiento de dicha

SPV por parte de la Mandariste para la relación a la adquisición de las acciones con la Mandarista, sufficientes o necesarias con

firmar, celebrar, entregar y/o emitir cualquier otro acto (ya sea como estructura o no), contarla, acuerdos o documentos, a nombre de

numeral (iv) artiba indicado;

Considerando de este instrumento, y, de parte del precio prestado según el Contrato de Prestación de Servicios mencionados en el

alita, o del pago del precio de las acciones mencionadas en el numeral (i) arriba indicado, de conformidad con el SPA mencionado en los

deposito y/o custodia relaccionados con el depósito en custodia por parte de la Mandante de una cantidad de dinero como garantía, inter-

acuerdo de fincamientos.

compromisos u otros acuerdos derivados de o  
relaciones con el acuerdo de fincamiento a ser celebrado por la SPV, incluyendo el

celebrar y reformar uno o más sacerdos, pliego de términos, cartas, documentos de garantía (incluyendo garantías personales o reales).

Contrato de Prestación de Servicios,  
en favor de Thesan S.p.A. de acuerdo con un  
que se suscribió para los servicios de consultoría en  
el año de 2000.

que serán provistos por Enero Building S.A.  
Tllesan S.p.A. del precio de ciertos servicios  
venidos al vencimiento del plazo por parte de  
quienes a través de sus pagos

celebrar un contrato de garantía personal por parte de la casa matriz por la cual la Mandante garantice a Ferrey Building S.A. los pagos

energía fotovoltaica en Ecuador de propiedad de la SPV y/o para el financiamiento de dicho proyecto fotovoltaico;

realizadas p

Company pursuant to the SPA.

The undersigned Attorney amone Balbo di Vimadio agrees  
ratify and confirm all activities carried out by  
Attorney pursuant of this Power of Attorney.

Avigilana, Mayo 28, 2014

REP. 253A6

presente certifico que:

I. SAVIO S.p.A. es una compañía dedicada a la constitución y extensión de empresas en Italia, con sede en la legislación italiana, company under Italian law, with registered office at Via Michele (TO), Italia, inscrita en el Registro de domiciliada en Via Torino 25 (S.S. 25), Chiussa San Torino 25 (S.S. 25), Chiussa San Michele (TO), Italy, registered with Company Register of Turin, number 03778300016.

II. El poder especial adscrito ha sido validamente firmado, a nombre y en representación de Savio S.p.A., por Alfonso Balbo di Vignati, nacido en Turin, Italia, el 29 de agosto de 1958, en su calidad de director administrativo, domiciliados para

III. The attached power of attorney has been validly executed on the name and on behalf of Savio S.p.A. by Alimone Balbo di Vimadio, born in Turin, Italy, on 29 August 1958, in his capacity of managing director, domiciled for the purposes of his office at the registered

I.L.SAVIO S.p.A. is a duly incorporated and existing company under Italian law, with registered office at Via Trieste 25 (S.S. 25), Chiusa San Michele (TO), Italy, registered with Company Register of Turin, number 03778300016.

I the undersigned Angelio CHIANALE, Notary Public of Turin, hereby certify that

A photograph showing a handwritten signature of 'Dr. V. N. Reddy' on the left and a circular library stamp from the 'Central Library, Andhra University, Guntur' on the right.

REP.

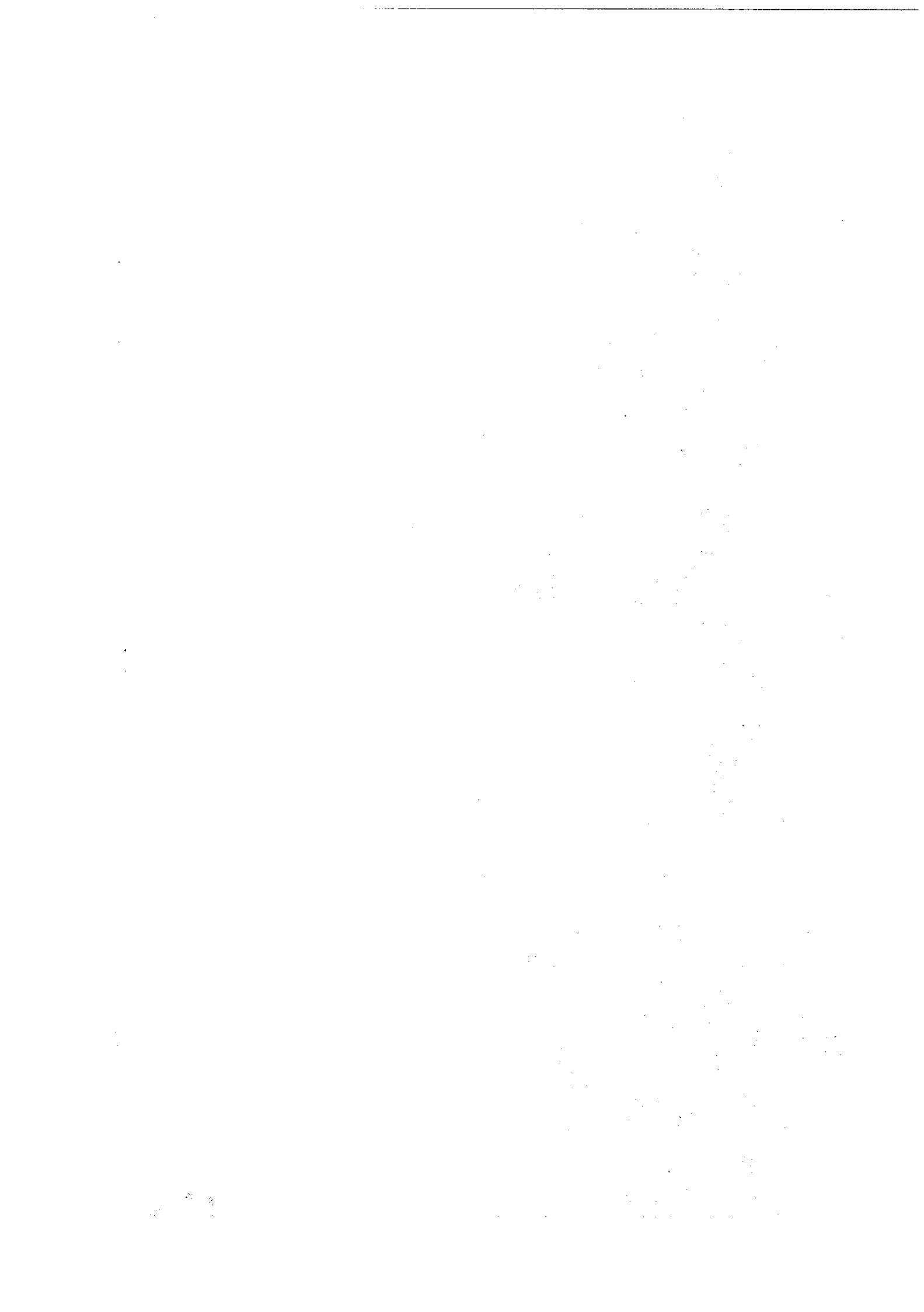
CONCESSION DE LA HYGIE DE L'ANNEE 1961	
AMOSTYLL	
(Concession de la Hygie de l'Annee 1961)	
1. Passez ITALIA	2. à présentation des passeports de CIMAIALE ALESSIO
3. à prendre en qualité de NATALIC	4. passez il officier de CHIAIALE ANGEA
5. à PROCLAMATION DELLA REPUBBLICA DI TORINO	6. à SOLO IL MESTRE .. 3333
7. à PROCLAMATION DELLA REPUBBLICA DI TORINO	8. à TORINO
9. à SOLO IL MESTRE	10. ITALIA
ARMEDOMS	
ARMEDOMS	

Avigliana, Mayo 28, 2014

Notario estoy seguro.

III. Aimonee Baldio di Viamadiso, born in Turin, Italy, on 29 August 1958, personally known to me, affixed in my presence, the above signature, whose identity and powers I certify.

Propositos de su cargo en el domicilio de la oficina of the Company.



ISCRITTA nella sezione ODINARIA il 19/02/1996  
Codice fiscale e numero d'iscrizione: 03778300026  
data di nascita: 19/02/1996  
del segretario della Impresa di TORINO  
Iscrivete con il numero Repertorio Economico Amministrativo 586131 il 06/01/1981  
Denominazione: SAVIO - S.p.A.  
Fornire qui dieta: SOCIETÀ, PER AZIONI CON SOCIO UNICO  
Sede:  
CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) VIA TORINO - STRADA STATALE 25, 25 CAP 10050  
Indirizzo pubblico di posca elettronica certificata: SGREGLIAGLIA11, IT  
Costituita con atto del 28/11/1980  
Ditta della società:  
data certificazione: 31/12/2050

8/20/2012 10:45:21 AM Page 10

CAMERA DI COMMERCIO INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA DI TORINO

- CONSIGLIO DI AMMINISTRAZIONE numero di complemento in cartella; 5  
 11. RECCESSO DALLA LEGGE, ESSERE ESECUTATO DAL SOCIO CHE INTERNA SERVIZI DI DIRITTO DI RECCESSO  
 DOVRA, DARNE CONVENZIONE A MEZZO LETTERA RACCOMANDATA A.R. INDIRIZZATA ALLA  
 SOCIETA, DELL'ATTESTAZIONE A MEDIANTE CONSEGNA, PRESSO LA SEDE SOCIALE, DEL CERTIFICATO AZIONARIO,  
 MODELLO SPECIALE - atti e fatti) suggeriti a deposito:  
 DEPOSITO MODELLO 2-3-5-7-8-9-10-11-12-13 DELL'ISTITUTO SOCIALE.  
 DEPOSITO MODELLO 20-21-2006 CON EFFETTO DAL 31 DICEMBRE 2006  
 ATTO DI FUSIONE DEL 20-12-2006 CON SENSI DEL D.LGS. 17.01.2003 N. 6.  
 DEPOSITO MODELLO 2-3-5-7-8-9-10-11-12-13 DELL'ISTITUTO SOCIALE AI SENSI DEL D.LGS. 24.07.1993 C.C.  
 ATTO DI FUSIONE DEL 20-12-2006 CON SENSI DEL D.LGS. 17.01.2003 N. 6.  
 DEPOSITO MODELLO 20-21-2006 CON EFFETTO DAL 31 DICEMBRE 2006  
 SOCIETA, SOGGETTA AD ALTRUI ATTIVITA, DI DIRIZIONE E COORDINAMENTO AI SENSI  
 DEPOSITO NUOVO STATUTO SOCIALE AGGIORNATO ALL'ESCAZO AD ATTO DEL 06/10/2010  
 DEPOSITO secondo aggiornamento:  
 INFORMAZIONI PATRIMONIALI E FINANZIARIE  
 Capitalle Sociale in Euro:  
 CAPITALE SOCIALE 2.496.000,00  
 deposito 2.496.000,00  
 SOFTSERCIZIO 2.496.000,00  
 versato 2.496.000,00  
 CONFERIMENTI IN DENARO  
 OPERAZIONI STRATEGICHE  
 fusione mediatore incoporporazione da:  
 - SAVIO LANDSERGER S.R.L.  
 - SEDE: TORINO (TO) Numero REA 723596  
 Data deposito: 23/11/1987 Essezione con atto del 18/10/1988  
 Progetto di fusione mediatore incoporporazione della società  
 - TINI PULITO L'AMMIRANTE S.R.L.  
 sede: TORINO, VIA VALLEGIO N. 41 (TO) Numero REA 834794  
 Codice fiscale: 07087060013  
 Nr. I.T.A.: 492460/1996  
 Ufficio di: TORINO  
 Data esco: 30/06/2000  
 fusione mediatore incoporporazione da:  
 - TINI PULITO L'AMMIRANTE S.R.L.  
 sede: TORINO, VIA VALLEGIO N. 41 (TO) Numero REA 834794  
 Codice fiscale: 07087060013  
 Nr. I.T.A.: 492460/1996  
 Ufficio di: TORINO  
 Data esco: 30/06/2000  
 fusione mediatore incoporporazione da:  
 - TINI PULITO L'AMMIRANTE S.R.L.  
 sede: TORINO, VIA VALLEGIO N. 41 (TO) Numero REA 834794  
 Codice fiscale: 07087060013  
 Nr. I.T.A.: 492460/1996  
 Ufficio di: TORINO  
 Data esco: 30/06/2000  
 fusione mediatore incoporporazione da:  
 - TINI PULITO L'AMMIRANTE S.R.L.  
 sede: TORINO, VIA VALLEGIO N. 41 (TO) Numero REA 834794  
 Codice fiscale: 07087060013  
 Nr. I.T.A.: 492460/1996  
 Ufficio di: TORINO  
 Data esco: 30/06/2000





INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
CARTIERA DI COMMERCI  
DI TORINO

卷之三

- PROCURATOR - nombrado con acto del 04/10/2012  
- Gobernador Interino - SORNSMSS151279  
- Durante la gestión FINO ALTA REVOCADA  
- Fecha inscripción: 22/10/2012

\* Delegazione: F.P. HOLDING SRL

Page: 36/2354/2014/CT00336

CAMERA DI COMMERCIO  
INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
DI TCRINO

NOTCIRD 32

CAMERA DI COMMERCIO  
INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
DI TORINO

MILAZZI, LAVORATORI E DELLA PROTEZIONE IN AGRICOLTURA E INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
 DELLA, LAVORATORI NONCHE' QUELLA DELLA TUTELA SEMESTRALE, A PRUDISPOSIZIONE E DELLA AMBIENTI VENCONO  
 SEZIONE DEL LAVORO CONSEGNADELLA, CON PREGEVANZA SEMESTRALE, A PRUDISPOSIZIONE E DELLA AMBIENTI  
 DEL DELEGATO, QUESTI RHOVEDEREA, IN ORDINE ALL'OPERATO  
 DEL PRIMO DI CONSENTIRE AL DELEGATO CONTROLLO IN ORDINE ALL'OPERATO  
 DEL DELEGATO, ESEMPLIFICATIVO E NON ESCLUSIVO, DELLA PRINCIPALI ADMISIONI  
 AMBIVANTI IN CASO AL PRIMO DI LAVORO PER EFFETTO DELLA NORMATIVA IN MATERIA DI  
 GAVANIZZI, ESEMPLIFICATIVO E NON ESCLUSIVO, DELLA PRINCIPALI ADMISIONI  
 1) ELABORAZIONE DEL PIANO DI SICUREZZA.  
 2) DESIGNAZIONE DEGLI ADDETTI AL SERVIZIO DI PRESERVAZIONE E PROTEZIONE E LORO  
 3) INFRAZIONE DEL SERVIZIO DI PRESERVAZIONE E PROTEZIONE IN MERITO ALLA NATURA  
 4) NOMINA DEL MEDICO COMPETENTE, OVE PRESERTO.  
 5) DESIGNAZIONE DEL LABORATORI INCARICATI DI ATTUARE LE MISURE DI PROTETTIVE  
 SOCORSO, SALVATAGGIO, PRESERVAZIONE INGENIERI, LOTTA ANTINCENDI E ESTINZIONE  
 DELLA, EMERGENZA.  
 6) UTILIZZAZIONE DI PERSONE SERVIZI ESTERNI ALL'AZIENDA (TECNICI O LEGALI) IN  
 POSSESSO DI CAGLIA, E CONSCENZE DELEGATE.  
 7) AGGIORNAMENTO DELLA MISURE DI PRESERVAZIONE IN RELAZIONE AI MATERIAI  
 ORGANIZZAZIONE E PRODOTTIVI O AI GRADI DI PRESERVAZIONE DELLA TECNICA DELLA  
 8) CONNOACCIAZIONE DELLA RIVISTAZIONE PERIODICA.  
 9) NEGLI AFFIDAMENTI CHI ASSISTE ALLA LORO SALUTE E SICUREZZA.  
 10) FORMITURA AL LAVORATORI DEI NECESSARI ED IDONEI DISPOSITIVI DI ROTOLAZIONE  
 DEI LAVORATORI, IN AFFIDAMENTO RICEVUTO UN'ADEGUATA INFORMAZIONE.  
 11) DEFINIZIONE DI MISURE APPROPRiate PER GARANTIRE L'ACCESSO A ZONE PROTOLAZIONE  
 INDIVIDUALE.  
 12) CONTROLLI DEL RISCHIO, DA PARTE DEL MEDICO COMPETENTE, E DELLA CONDIZIONE  
 SOLO AL LAVORATORI CHE ASSISTE ALLA LORO SALUTE E SICUREZZA.  
 13) MERITO DI MISURE DI PRESERVAZIONE DELLE CAPACITA', E DELLA CONDIZIONE  
 14) ADDEZZIONE DELLA NORMATIVA SULLA SICUREZZA.  
 15) INFORMAZIONE IMMEDIATA AI LAVORATORI SULLA ABANDONO DEL POSTO DI LAVORO, IN  
 EMERGENZA ED ISTRUZIONI DELLA SITUAZIONE A RISCHIO IN CASO DI  
 CHIA DI SERVIZIO DELLA NORMATIVA, IMMETTENDO IN MATERIA DI PRESERVAZIONE  
 16) IN PRESERVAZIONE DELLA CAUSE DI SERVIZIO, RISCHIO DI DISOPERESE IN  
 OTTIMEZZARE.  
 17) CONSENTE AL RAPPRESENTANTE DEI LAVORATORI PER LA SICUREZZA DI VERIFICARE  
 RIPRESA DELLA ATTIVITA'.  
 18) CONSENTE IN AZIONE IN AZIONE DELLE MISURE DI SICUREZZA E DI PROTETTIVI DELLA  
 LAVORATORI.

AD ASSIMILARE TUTTE LE PRESUNZIONALITÀ, FINO ANCHE A QUELLI CHE SONO  
 SEZIONE DELLA TUTELA SEMESTRALE, IL QUALE, CONSEGUENTEMENTE, VENE  
 DELLA, LAVORATORI E DELLA, AMBIENTI.



18) ADDEZIONE DI IDONEI PROVVEDIMENTI FINANZIAMENTI ADEGUATI AD EVITARE RISCHI PER LA SALUTE DEI REGISTRATORI DELL'INFORMATICA.

19) ELENCO DEI REGISTRATORI DELL'INFORMATICA.

20) CONSTITUZIONE DELL'RAPIRETTI DELL'INFORMATICA.

21) ADDEZIONE DELL'MISURE IDONEE A NECESSARIE FINANZIAMENTI PER LA SICUREZZA IN TUTTI I CASI DI ERRORE DELL'INFORMATICA.

22) INFORMAZIONE DELL'RAPIRETTI DELL'INFORMATICA AI LABORATORI SU MISURE DI PREVENZIONE INCENDI E PER EVACUAZIONE DELL'INFORMATICA.

23) INFORMAZIONE DELL'RAPIRETTI DELL'INFORMATICA AI LABORATORI SU MISURE DI PREVENZIONE INCENDI E SU MISURE DI ERRORE DELL'INFORMATICA.

24) IN CASO DI AFFIDAMENTO A TERZI DI LAVORO ALL'INTERNO DELLA MANSIONE, DELLA AZIENDA, ASSOCIATORE DI LAVORO, INFORMATICA, TECNICO PROFESSIONALE, SEMILAVORATORI, SEMILAVORATORI AUTONOMI SU MISURE DI PREVENZIONE INCENDI E ERRORE DELL'INFORMATICA.

25) VERIFICA IN ORDINE ALLA SUSSISTENZA DI TUTTE LE AUTORIZZAZIONI RICHIESTE DALLA MANSIONE AUTONOMA, INFORMATICA, TECNICO PROFESSIONALE, SEMILAVORATORI, SEMILAVORATORI AUTONOMI SU MISURE DI PREVENZIONE INCENDI E ERRORE DELL'INFORMATICA.

26) CONTROLLI SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

27) CONTROLLO SULL'EVOLUZIONE DELLE ATTIVITA'. DI GESTIONE DEI RISCHI.

28) CONTROLLO SULLE PUNTATE INFORMATIZZAZIONE DELL'INFORMATICA.

29) CONTROLLO SULLE PUNTATE INFORMATIZZAZIONE DELL'INFORMATICA.

30) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

31) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

32) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

33) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

34) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

35) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

36) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

37) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

38) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

39) CONTROLLO SULLA SEGURANZA DI TUTTI I PROTECTORI DELL'INFORMATICA.

40) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

41) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

42) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

43) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

44) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

45) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

46) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

47) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

48) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

49) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

50) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

51) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

52) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

53) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

54) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

55) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

56) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

57) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

58) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

59) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

60) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

61) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

62) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

63) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

64) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

65) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

66) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

67) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

68) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

69) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

70) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

71) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

72) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

73) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

74) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

75) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

76) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

77) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

78) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

79) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

80) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

81) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

82) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

83) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

84) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

85) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

86) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

87) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

88) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

89) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

90) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

91) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

92) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

93) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

94) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

95) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

96) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

97) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

98) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

99) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

100) SPERIMENTAZIONE DI NUOVI MATERIALE.

BRZ020 - CEM/2354/201A/CTQ0336

CAFFÈ DI COMMERCI  
INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
DI TORINO

# APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. PAESI ITALIA

SUSA

2. è stato firmato dal Sig. TAMBETTI MARCO  
Il presenti sono pubblico  
3. nella sua qualità di FUNZIONARIO  
4. e porta il sigillo-imbocco C.C.I.A.A. DI RIVOLI E

ATTESTO

5. a Torino 6. II 08 apr 2014  
7. dalla Prefettura di Torino  
8. sotto il numero d'ordine 00097542014

9. TIMBRE  
10. Firma

P. IL PREFETTO  
ASSISTENTE AMMINISTRATIVO



\*\*\* Fine certificato \*\*\*

MARCO SARTORI

SERVIZI DI CONSERVATORIE

DEL, UTENZE  
L, EVENIMENTI USO PER FINI DIVERSI RICADE SOTTO LA PERSONALE RESPONSABILITÀ.  
A RICHIESTA DEL, INTERESSATO SI RILASCIÀ IL PRESENTE CERTIFICATO IN  
RILASCIATO SOLO PER L, STERZO.  
AI SENSI DELL'ART. 46 DEL DPR 28.12.2000, N. 445 IL PRESENTE CERTIFICATO È  
SENSI DELLA NORMATIVA VIGENTE IN MATERIA.  
SI DIGITARIA INOLTRÀ CHE NON RISULTA ISCRITTA NEI REGISTRI DEGLI IMPIEGHI, SERVIZI  
POSIZIONE ANAGRAFICA IN OGGETTO, ALCUNA PROCEDURA CONGRUENTES IN CORSO, AI  
TUTALE CON GLI IMPORTI ESPRESI IN LIRE: 9681  
RISCONTI SERVIZI  
TOTALI EURO 5,00  
TOTALE 5,00

Il presente certificato riporta le notizie/dati scritti nel Registre alla data  
d'ora.  
Le notizie e i dati relativi ad atti depositati prima della entrata in vigore del  
D.P.R. 7/12/1995, n. 581, possono risultare in esecuzione o in forma sintetica.

Data appertura: 21/12/2012

Attivita', esercita:  
PROGETTAZIONE, PROTOTIPAZIONE E SERVIZI  
- Unità Locale MAGAZZINO  
- MAGGIÀ (TS) LOCALITA', NOGHIERE, 13 CAP 34015

Data apertura: 06/12/2010

DATA 07/09/2010 PROGETTAZIONE, PROTOTIPAZIONE, PROVE E COLLABORI PER  
attivita', esercita:

8/4/2014

PLOC: CEN/2354/2014/CT00336

CAMERA DI COMMERCIO  
INDUSTRIA ARTIGIANATO E AGRICOLTURA  
DI TORINO



Notaria 321  
[Logo del Poder]

CAMARA DE COMERCIO INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
DE TURIN  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA

Prot: CEW/2354/2014/CT00336

8/4/2014

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA, ARTESANIA Y AGRICULTURA DE TURIN  
- OFICINA DEL REGISTRO DE EMPRESAS -

Fecha de inscripción: 19/02/1996  
Inscrita en la sección ORDINARIA

Nombre: SAVIO - S.P.A.  
Inscrita con el número de Répertoario Económico Administrativo 586131 el 06/01/1981

el 19/02/1996

Figura jurídica: SOCIEDAD ANÓNIMA CON SOCIO ÚNICO

Sede:  
CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) CALLE TORINO - STRADA STATALE 25, 25  
CAP 10050

Duración de la compañía: Constituida mediante acta del 28/11/1980  
Objeto social:

La fabricación y comercialización de ferretería, productos mecánicos en general, productos para construcción y el mobiliario en general, la actividad de locación financiera (leasing) como concedente y la estipulación de contratos de financiación general, a sociedades del grupo o a terceros, nuevos proyectos, marcas y patentes de todo tipo para sí misma y terceros, además proporcionar servicios y consultorías componentes e intercambiables de calo, además proveer servicios y relaciones de todo tipo, en concepto ejemplificador pero no exhaustivo: técnica, direcciva, organizativa, productiva, administrativa, informática, logística.

Además la compañía podrá efectuar cualquier operación móvilaria, inmobiliaria, financieras e hipotecaria que se considere necesaria para la obtención del objeto social.

SOCIEDAD ANTE ALGHIERI  
Dott.ssa Zucca

Registro nuevo estatuto social actualizado adjunto al acta del 06/10/2010  
Registro estatuto actualizado:

bis c.c.  
Compañía sometida a actividades sencillas de dirección y coordinación según el art. 2497  
Acta de fusión del 20.12.2006 efectiva desde el 31 de diciembre de 2006  
\*\*\*\*\*  
Registro estatuto actualizado según el D.Lgs. 17.01.2003 n.º 6.  
Modificación de los artículos 2-3-5-7-8-9-10-11-12-13 del estatuto social.  
Modificaciones estatutarias - actos y hechos sometidos a registro:  
La resolución podrá ser ejercida por el socio en los casos y con las modalidades previstas por la Ley. El socio que deseé ejercer el derecho de resolución deberá comunicarlo mediante carta certificada con accuso de recibo dirigida a la compañía y a través de la cual es pide la resolución.  
Número de resoluciones:

## INFORMACIÓN ACERCA DEL ESTATUTO

- JUNTA DE AUDITORES  
Número de miembros: 3  
Número suplementos: 2

- JUNTA DIRECTIVA  
Número de componentes en servicio: 5

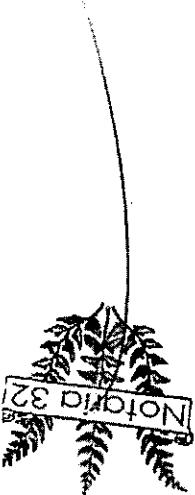
Prot.: CEW/2354/2014/CTO0336  
8/4/2014

DEPARTAMENTO INDUSTRIAL ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CÁMARA DE COMERCIO  
[Logo del Poder]

Página 1/9

## SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

Además podrá suministrar participaciones o intereses en otras compañías y otorgar garantías a favor de terceros también para el beneficio de terceros. Esta permitida la recolección de fondos de ahorro, en los límites y con las modalidades previstas por la legislación, o bien en los límites y con las modalidades previstas por la legislación, a más de las prohibidas por la legislación vigente.



## INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y FINANCIERA

Capital en EURO:

autorizado	2.496.000,00	suscrito	2.496.000,00	desembolsado	2.496.000,00	depositos en EFECTIVO
------------	--------------	----------	--------------	--------------	--------------	-----------------------

Fusión mediante incorporación de la compañía

## OPERACIONES EXTRAORDINARIAS

- TINI PUPLITO L' AMBIENTE S.R.L.  
- TINI PUPLITO L' AMBIENTE S.R.L.  
Sede: TURIN, CALLE VALLEGIO N. 41 (TO) Número REA 834794  
Código fiscal: 07087060013  
N.R.E.: 492460/1996  
Oficina de: TURIN  
Fechas de liberación: 21/09/2000 Ejecución mediante acta del 14/02/2001

Fusión mediante incorporación de la compañía

- TINI PUPLITO L' AMBIENTE S.R.L.  
Sede: TURIN, CALLE VALLEGIO N. 41 (TO) Número REA 834794  
Código fiscal: 07087060013  
N.R.E.: 492460/1996  
Oficina de: TURIN  
Fechas acta: 30/06/2000

Fusión mediante incorporación de la compañía

- TINI PUPLITO L' AMBIENTE S.R.L.  
Sede: TURIN, CALLE VALLEGIO N. 41 (TO) Número REA 834794  
Código fiscal: 07087060013  
N.R.E.: 492460/1996  
Oficina de: TURIN  
Fechas acta: 30/06/2000

Página 2/9

CAJAMARA DE COMERCIO  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
DE TURIN  
[Logo tipo]

Proyecto de fusión mediante incorporación de la compañía  
- VALF S.R.L.  
Sede: CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) Número 1034072  
Código fiscal: 01067780229  
Fechas inscripción: 01/08/2006  
Fechas acta: 24/07/2006

Proyecto de fusión mediante incorporación de la compañía  
- VALF S.R.L.  
Sede: CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) Número 1034072  
Código fiscal: 01067780229  
Fechas inscripción: 01/08/2006  
Fechas acta: 24/07/2006

Fusión mediante incorporación de la compañía  
- VALF S.R.L.  
Sede: CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) Número 1034072  
Fechas inscripción: 01/08/2006  
Fechas acta: 24/07/2006

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI  
OLGA & DOLCE

\* CROSSETTI ROMANO

Todos los poderes de administración ordinaria y extraordinaria, ninguno excluido, con firma separada.

Poderes:

Fecha inscripción: 12/09/2013

duración del cargo HASTA APROBACIÓN DEL BALANCE el 31/12/2015

- GRENTE GENERAL nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015

duración del cargo HASTA APROBACIÓN DEL BALANCE el 31/12/2015

- VOCAL nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015

codijo fiscal: BLBMNA58M29L219N

nacido en TURIN (TO) el 29/08/1958

\* BALBO DI VENDIO AIMONE (representante de la empresa)

Todos los poderes de administración ordinaria, ninguno excluido, con firma separada.

Poderes:

Fecha inscripción: 12/09/2013

duración del cargo HASTA APROBACIÓN DEL BALANCE el 31/12/2015

- PRESIDENTE JUNTA DIRECTIVA nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el

31/12/2015

- VOCAL nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015

codijo fiscal: PL0GL25S17H330X

nacido en RIVA DEL GARDA (TN) el 17/11/1925

\* POLI GIULIO (representante de la empresa)

TRILIARES DE CARGOS O ATTRIBUCIONES

Fecha de inicio de actividad de la empresa: 28/11/1980

ACTIVIDADES

Fecha acta: 29/06/2006

Fecha inscripción: 16/10/2006

Código fiscal: 01067780229

Sede: CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) Número 1034072

- VALF S.R.L.

Proyecto de fusión mediante incorporación de la compañía

Fecha deliberación: 21/09/2006 Fecha modificación: 27/12/2006

Código fiscal: 01067780229

Fecha inscripción: 28/09/2006 Fecha modificación: 27/12/2006

Fecha deliberación: 21/09/2006 Ejecución mediante acta del 20/12/2006

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI

*Quito Ecuador*

- \* NANI LUGI  
nació en TURIN (TO) el 01/10/1959  
cédula fiscal: NNALGU59R01L219S  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- AUDITOR nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- AUDITOR nombrada mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- AUDITOR nombrada mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas inscripción: 12/09/2013  
\* LAMBERTO ESTER  
nació en DIANO D'ALBA (CN) el 10/04/1948  
cédula fiscal: LMBSTR48D50D2911  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES nombrado mediante acta del  
26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas de primera inscripción: 06/03/2009  
\* GRIMALDI GIANFRANCO  
nació en NAPOLÉS (NA) el 15/11/1940  
cédula fiscal: GRMGR40S15F839N  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE AUDITORES nombrado mediante acta del  
26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas de primera inscripción: 06/03/2009  
\* POLO VALENTINA  
nació en TURIN (TO) el 13/04/1960  
cédula fiscal: PLOVNT60D53L219B  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- VOCAL nombrada mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas de primera inscripción: 19/08/2013  
\* TRONZANO MARCO ROBERTO GUIDO  
nació en TURIN (TO) el 01/01/1952  
cédula fiscal: TRNMCR52A01L219J  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- VOCAL nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas de primera inscripción: 19/08/2013  
\* VITO VALERIO  
nació en MONDOVI (CN) el 14/03/1947  
cédula fiscal: CRSRMN47C14F351A  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
- VOCAL nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015  
duración del cargo HASTA APRÓBACION DEL BALANCE el 31/12/2015  
Fechas de primera inscripción: 19/08/2013

8/4/2014

Prot: CEW/2354/2014/CT00336

DE TURIN  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CAMARA DE COMERCIO  
[Logo] Noticia 321

*Quoqua Qua*

concedidos.

3) Embarcaciones, emitir giros para deudores, endosar cheques bancarios, emitir cheques en billetes, aceptar, avalar, endosar, cobrar y liquidar letras de cambio, warrants y cheques en billetes como instrumentos, también sobregradas de la mandante, en los límites de los créditos concedidos.

2) Estipular, modificar, terminar contratos de arrendamiento y locación, tanto de bienes muebles como inmuebles, también de más de nueve años.

1) Adquirir, vender y permutar mercaderías y bienes muebles, incluidos magnífi-

En particular conforme al susodicho apoderado la facultad de:

Instrumentos y sucesos vehículos, estipular locaciones financieras, emitir, cobrar y liquidar facturas.

En todos los negocios de administración ordinaria y en los de representante nombrado apoderado Ad Negociata de la susodicha compañía, a fin de que le representante

\*\*\* Mediante acta ante la Notaria Silvia Lazzaroni Rep. N. 11/4 del 04.10.2012 es

Podrán:

Fecha inscripción: 22/10/2012

duración del cargo HASTA SU REVOCACIÓN

- APODERADO nombrado mediante acta del 04/10/2012

codijo fiscal: SGRMSM59S16L219U

nacido en TURIN (TO) el 16/11/1959

\* SEGRE MASSIMO

- SOCIO UNICO inscrito en el libro de socios desde el 31/12/2006  
Sede: TURIN (TO) CALLE VALEGGIO 41 CAP 10129

codijo fiscal: 07438790011

Número R.E.A.: 894658 C.I.A.A.: TO

\* Nombre: F.P. HOLDING SRL

Prot.: CEW/2354/2014/CT00336

8/4/2014

DE TURIN

INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA

[Logo/tp]

Página 4/9

Fecha de primera inscripción: 09/08/2010

duración del cargo HASTA APRIBACIÓN DEL BALANCE el 31/12/2015

31/12/2015

- AUDITORA SUPLENTE nombrada mediante acta del 26/07/2013 hasta el

codijo fiscal: GLTTR32P46L219F

nacida en TURIN (TO) el 06/09/1932

\* GALLETTO VITTORIA

duración del cargo HASTA APRIBACIÓN DEL BALANCE el 31/12/2015

- AUDITOR SUPLENTE nombrado mediante acta del 26/07/2013 hasta el 31/12/2015

codijo fiscal: BRCZN71H25A182K

nacido en ALESSANDRIA (AL) el 25/06/1971

\* BRACCO TIZIANO

SOCIEDAD DANTE ALIGHIERI  
Quo dicitur

veracidad, declarar prendas y garantías para las obligaciones de la compañía.  
concurasles en general, promover declaraciones e insinuar créditos declarando su  
representar a la mandante en procedimientos de quiebra, acuerdos y procedimientos  
efectuar actos conservativos y ejecutivos, si fuere el caso cuider su revocación,  
otorgar garantías, fiduciarios, avales, notificar protestos, intimar requerimientos,  
10) oportunas facultades y en particular la de suscribir la relativa acta.

compañía en todo lo que concierne a los contratos fiscales, con las más amplias y  
hechos de la causa, con la facultad de conciliar y transigir cada causa, representar a la  
asistencia obligatoria, con la facultad de responder al interrogatorio libre sobre los  
en todos los juicios relativos a causas laborales y en materia de seguridad social o  
autoridades de cualquier tipo, incluidas las autoridades judiciales y tributarias, también  
en todos los juicios relativos a causas laborales y en materia de seguridad social o  
asistencia obligatoria, con la facultad de responder al interrogatorio libre sobre los  
hechos de la causa, con la facultad de conciliar y transigir cada causa, representar a la  
compañía en todo lo que concierne a los contratos fiscales, con las más amplias y  
oportunas facultades y en particular la de suscribir la relativa acta.

8/4/2014

Prot.: CEW/2354/2014/CTO0336

DE TURÍN  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CAMARA DE COMERCIO

[Logo del Dpto]

Página 5/9

- 9) Estipular transacciones, efectuar arbitrajes también amigables, proponer instancias y  
presentar recursos, reclamos, solicitar rembosos, llegar a convenios fiscales, ejecutar  
acciones administrativas y judiciales en todo grado también para juzgios de revisión y  
casación, nombrar abogados y abogados ad-litem. Representar a la mandante ante  
mismos tribunales de votos.
- 8) Representar a la compañía en las juntas de los accionistas o en los órganos donde la  
aportación de bienes.
- 7) Participar en la constitución de compañías y consorcios también a través de  
márgenes respecto a las entidades intercadas.
- 6) Intervenir y concertar en las subastas también judiciales, hacerse cargo de contratos y  
provisiones y realizar todas las operaciones y estipular todos los actos y contratos y  
valores, paguetes, efectos, cartas también certificadas y aseguradas y de cualquier otro  
tipo.
- 5) Representar a la mandante en Italia y en el extranjero ante la administración italiana y  
el resto de países y descargas válidas.

- 4) Fijar y ceder créditos baso cualquier concepto y por cualquier motivo pro-solito y  
pro-solvendo, proceder a constituir prenadas sobre créditos de la compañía, cobrar  
valores, mandatos, bonos del Tesoro, pagarés, cheques de la Caja Depositos y Prestamos S.P.A., de los Tesoreros del  
Instituto de emisión, de la Administración Pública y de entidades públicas en general, de las oficinas del  
Estado, de la Administración Pública y de cualquier otra oficina pública y privada en general,  
del correo y telegráficas y de entidades públicas en general, de las oficinas  
márgenes y reembolsos y de entidades intercadas.
- 3) Representar a la mandante en Italia y en el extranjero ante la administración italiana y  
el resto de países y descargas válidas.
- 2) Utilizar cuentas bancarias en cualquier manera, efectuar depósitos de títulos y valores  
y retirarlos, efectuar cualquier operación bancaria también en pasivo en los límites de los  
créditos concedidos a la compañía.

8/4/2014

Prot.: CEW/2354/2014/CTO0336

DE TURIN  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CAMARA DE COMERCIO  
[Logo del Poder]

Página 6/9

Como consecuencia del presente poder, toda la materia de la Seguridad y.-  
asume el cargo y los poderes de jerárquico superior respecto a cualquier otro trabajador.  
la planta de Chiusa di San Michele y las otras unidades locales, el Sr. Nicola Fumagalli  
con relación al tema de la seguridad, la higiene y el medio ambiente y con referencia a  
en las materias específicas en la premisa.  
inversiones que resultaren necesarias o útiles para cumplir con las obligaciones legales  
también financieras, deberá y a vez podrá disponer todas las adquisiciones y las  
superiores, ni algún límite, también dentro de gasto. Por tanto el mismo, en plena autonomía,  
autonomía y sin ningún vínculo inherente a autorizaciones a pedir a jerárquicos  
de los perfiles pertinentes a las materias indicadas en la premisa, en plena y absoluta  
el sacerdote decidió cumplir con relación a una calidad  
ejemplificara, aquello indica una continuación.  
vigeniente normativa, el gerente general concedió al Sr. Nicola Fumagalli todos los más  
amplios poderes de todas las obligaciones anteriormente señaladas previstas por la  
técnica, usando la mejor aplicación profesional.  
El apoderado deberá desarrollar el mandato conforme a las normas de buena  
costumbre, a más de protección del medio ambiente por cada y cada tipo de  
labores, a más de protección del medio ambiente por cada y cada tipo de  
reglamentarias y contractuales en materia de protección de la salud y de la seguridad  
2008, n. 81, previstas a cargo del empleado por las normas legales vigentes,  
tareas indetectables indicadas en el artículo 17 del Decreto Legislativo 9 de abril de  
formales, operativas, propulsoras, ejecutivas y de control, con la única excepción de las  
El apoderado ha sido delegado para hacerse cargo y realizar todas las obligaciones  
\*\*\*\* Poder del 12/04/2013 Repertorio 73387/32424 Notario Angelio Chimalle \*\*\*\*

Poderes:

Fecha inscripción: 15/05/2013

duración del cargo HASTA SU REVOCACIÓN

Código fiscal: FMNC66A22E507C

nacido en LECO (LC) el 22/01/1966

\* FUMAGALLI NICOLA

El mismo tendrá firma libre, anteponiendo la razón social y su propia atribución.

El susodicho apoderado podrá nombrar a otros apoderados sustitutos para algunos actos  
o tipos de actos.

12) firmar la correspondencia y todo documento relativo a los objetos del presente  
mandato.

11) estipular acuerdos sindicatos y laborales, contratar y despedir a trabajadores también  
ejecutivos, nombrar y revocar a agentes comerciales, representantes, concessionarios y  
comisionistas, estableciendo las modalidades contractuales y las condiciones.

10) suscribir acuerdos sindicatos y laborales, contratar y despedir a trabajadores también  
en los términos establecidos en la legislación laboral.

SOCIETÀ DANTE ALIGHIERI  
Quattro Novembre

La higiene laboral, a más de la protección del medio ambiente, por tanto se delegan al Sr. Nicola Fumagalli, el cual en consecuencia asume todas las responsabilidades que hasta ahora establecen a cargo del gerente general.

El apoderado no podrá a su vez delegar a otros las tareas encomendadas mediante la presente acta en gestión exclusiva. El mismo por lo demás podrá eventualmente delegar a algunos funcionarios de control concienciantes el respeto por parte de los trabajadores de las normas vigentes en las materias obsesto del presente por parte de los trabajadores la vigilancia sobre la eficiencia de los aparatos, instalaciones y medios de protección para la higiene y la seguridad de los trabajadores y el medio ambiente.

Para permitir a la mandante un control adecuado diferente al trabajado del apoderado, este, con frecuencia semestral, rendirá a la mandante informe de acuerdo a la frecuencia establecida.

La higiene laboral, a más de la protección del medio ambiente, por tanto se delegan al Sr. Notario 32 Nicolás Fumagalli, el cual en consecuencia asume todos los responsabilidades que hasta ahora estaban a cargo del gerente general.

Quita

- 28) Control sobre el puntual cumplimiento de las obligaciones impuestas por la normativa vigente en materia de carga y descarga de los desechos, de declaración anual de los mismos y, más en general, de comunicación o nota informativa con particular atención a la realización de las áreas de almacenamiento y los procedimientos de movilización de los desechos.
- 27) Control sobre la correcta efectuación de las actividades de gestión de los desechos, con particular atención a la realización de las actividades de instalación y los procedimientos de control contamación, o proteger de la misma, con particular atención a los depuradores.
- 26) Control sobre la regularidad de funcionamiento de las instalaciones que pudieran producir contaminación, o proteger de la misma, con particular atención a las procedimientos de las autorizaciones competentes.
- 25) Verificación de la existencia de todas las autorizaciones requeridas por las normas ambientales, regionales o locales, sobre la protección de la contaminación vieneses nacionales, hidráulica y del suelo. En caso de falta comprobada o vencimiento de esas medidas, presentación de las solicitudes a las autoridades competentes.
- 24) En caso de contratación o encomienda a terceros de trabajos en la empresa, verificación preliminar de la idoneidad técnico-profesional de quien realizará el trabajo; información del encargado de la sociedad contratante o de los trabajadores independientes sobre los riesgos específicos existentes y las medidas de prevención tomadas; colaboración con los mismos sujetos para la realización conjunta de las medidas de prevención y coordinación de las intervenciones.
- 23) En ocasión de la asunción, transferencia o cambio de atribuciones, de la introducción de nuevos equipamientos, tecnologías, sustancias y tratamientos, de la capacidad de representante de los trabajadores para la seguridad de los trabajadores, para la actividad de primer auxilio,ucha antimonido y evacuación y de los trabajadores.
- 22) Información a los trabajadores sobre los riesgos, las medidas de prevención, los procedimientos de primer auxilio, preventión de incendios, evacuación y sobre los números de los relativos encargados.
- 21) Toma de las medidas idóneas y necesarias para la protección de incendios y la evacuación de los trabajadores, además en caso de peligro grave e inmediato.
- 20) Consultación del representante de los trabajadores para la seguridad en todos los casos señalados por la normativa.
- 19) Teneduría del registro de accidentes laborales.
- 18) Adopción de medidas adecuadas que eviten riesgos para la salud de la población o para el medio ambiente.

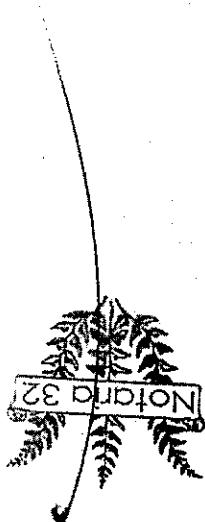
8/4/2014

Prot.: CEW/2354/2014/CT00336

Página 7/9

- 16) En presencia de situaciones comprobadas de peligro, suspensión de la actividad e eliminación de las causas de peligro para los trabajadores, antes de ordenar la readmición de la actividad laboral.
- 17) Permitir al representante de los trabajadores para la seguridad a fin de que verifique la aplicación en la empresa de las medidas de seguridad y protección de la actividad en la empresa de las medidas de seguridad y protección de la actividad.

DE TURÍN  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CÁMARA DE COMERCIO  
[Logo tipo]



OTRAS SEDES Y UNIDADES LOCALES  
- Unidad local LABORATORIO  
ALMACÉN SANT'ANTONINO DI SUSA (TO) CALLE ABEGG, 38 CAP 10050  
Actividad realizada:

a las entidades competentes sobre las actividades relacionadas con la gestión de los desechos o perfiles a las descargas o las emisiones en la atmósfera.

Fecha de apertura: 11/11/2002  
- Unidad local CHIUSA DI SAN MICHELE (TO) CALLE TORINO - STRADA STATALE 25, 38 CAP 10050  
Actividad realizada:

Página 8/9

DE TRUJILLO  
INDUSTRIA ARTESANIA Y AGRICULTURA  
CAMARA DE COMERCIO  
[Logo del Círculo]

Prot.: CEW/2354/2014/CT00336  
8/4/2014  
Actividad realizada:  
desde el 07/09/2010 proyecto, realización de prototipos, pruebas y ensayos de accesorios para maquinaria.

Fecha de apertura: 07/09/2010

- Unidad local ALMACÉN AVIGLIANA (TO) CALLE DEI MORESCI, 7 CAP 10051  
DEPOSITO

Fecha de apertura: 06/12/2010

- Unidad local ALMACÉN MUJGIA (TS) LOCALIDAD NOGHIERE, 13 CAP 34015  
Actividad realizada:

Fecha de apertura: 21/12/2012

Proyecto, realización de prototipos y servicios

SOCIEDAD DANTÉ ALIGHIERI  
*Quedó a cargo*

\*\*\* Fin del certificado \*\*\*

[Sello circular: OFICINA REGISTRO DE EMPRESAS - CCAA TURÍN]

MARCO TAMETTI

(Firma)

Por el Conservador

Además se declara que, respecto a la empresa a la cual se refiere el presente certificado, no resulta inscrita en el Registro de Empresas ninguna declaración de procedimiento de insolvencia, según la normativa vigente en materia. Según el art. 40 del DPR 28.12.2000, n. 445, el presente certificado se extiende únicamente para el extranjero.

A petición del interesado se extiende el presente certificado libre de impuestos para el uso permitido por la Ley.

El uso eventual para fines diferentes queda bajo la responsabilidad personal del usuario.

TOTAL CON LOS VALORES INDICADOS EN LIRAS: 9.681

TOTAL  
EURO 5,00

COBRADOS POR DERECHOS  
EURO 5,00

El presente certificado contiene las noticias/información inscritas en el Registro a la presentación fechada.

Las noticias y la información relativas a actas registradas antes de que entrase en vigencia el D.P.R. 7/12/1995, n. 581, pueden constar como extracto o en forma sintética.

Notaria 3  
Sociedad Anónima Aguilera NE-131 Y pasaje M. Gutiérrez  
Graduado Licenciada Cecilia Gómez  
Responsable Oficina de Gómez Gómez  
CENTRO TRADUZIONI  
COMITATO DI AUTO-Ecuador  
SOCIETA DANTE ALIGHIERI

NOTARIA TRASLADA SEGUIMIENTO DEL CANTON QUITO  
DR. GABRIELA CADENA LÓPEZ  
QUITO, 24/03/2014  
FOLIO: 10313234  
FOLIO(S) UTIL(ES):  
DEVOLVIDO AL INTERESADO Y DUE EXHIBIDO EN  
FOTOCPIA DEL DOCUMENTO QUE PRESENTE ES  
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES  
NUMERAL QUINTO DEL ARTICULO DICEJOCHO DE LA LEY  
ARTICULO EN VIRTUD DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL  
ARTICULO QUINTO DEL ARTICULO DICEJOCHO DE LA LEY  
NOTARIAL DOY FE Y CERTIFICO QUE EL PRESENTE ES  
FOTOCPIA DEL DOCUMENTO QUE EXHIBIDO EN  
DEVOLVIDO AL INTERESADO Y DUE EXHIBIDO EN  
DR. GABRIELA CADENA LÓPEZ  
QUITO, 24/03/2014

[Sellos circulares: PREFECTURA DE TURÍN]

9. Sello

8. con el numero 0009754/2014

7. por la Prefectura de Turín

5. en Turín

6. el 08 abr. 2014

2. notaranda en calidad de FINANCIARIA

2. ha sido suscrito por el Sr. TAMMETTI MARCO

El presente documento público

1. País ITALIA

(Convención de la Haye du 5 octubre 1961)

APOSTILLE



卷之三

卷之三